



Resolución Directoral

Nº 134 -2012 DE/ENAMM

Callao, 04 MAY 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2012-DE/, de fecha 30 de abril de 2012, se autoriza el viaje en comisión del servicio del Capitán de Navío Eduardo Alfonso Braulio Cochella Maldonado, Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, del 07 al 10 de mayo de 2012; y a la Ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, del 11 al 12 de mayo de 2012;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director, mientras dure la ausencia del titular, al Sub Director, Capitán de Fragata Jean Pierre Francois Jaureguy Robinson;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director, Capitán de Fragata Jean Pierre Francois Jaureguy Robinson, del 07 al 12 de mayo del 2012.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Eduardo Cochella Maldonado
 00802281

